



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/001004-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a elaboración, desarrollo e implantación del programa de prevención de la obesidad infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001004, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a elaboración, desarrollo e implantación del programa de prevención de la obesidad infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de agosto de 2014.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

---

Contestación a la Pregunta Oral ante la Comisión, POC. 0801004 formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la elaboración, desarrollo e implantación del programa de prevención de la obesidad infantil.

La Pregunta Oral ante la Comisión, POC. 0801004, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara, al finalizar el periodo de sesiones, debe ser contestada por escrito, antes del inicio del siguiente periodo de sesiones.

En consecuencia, la respuesta es la siguiente:

En el ámbito de competencias de la Consejería de Sanidad, las actuaciones desarrolladas contra la obesidad infantil incluyen la elaboración, en coordinación con las Consejerías de Educación y de Familia e Igualdad de Oportunidades, de la Guía para la promoción de la salud en los centros docentes de Castilla y León, adaptada a diferentes etapas educativas, incidiendo en diferentes aspectos como aprender a comer y conocer los distintos tipos de alimentos; la relación entre la alimentación y la salud;



la valoración de la actividad física y el deporte como una forma de ocio saludable; el desarrollo de competencias para comprar y preparar los alimentos o el análisis de las dietas individuales de los alumnos.

Se han publicado tres ediciones de los libros “Actividad física y salud” correspondientes a cada una de las etapas educativas, junto con otros materiales divulgativos relacionados con la Estrategia NAOS. Y a estas actuaciones se suman las inspecciones llevadas a cabo en el ámbito de la seguridad alimentaria en los menús de los comedores escolares.

Desde la Consejería de Sanidad se hace un seguimiento de los indicadores poblacionales incluidos en diferentes fuentes para evaluar el impacto de las diferentes medidas (la Encuesta Nacional de Salud, Estudio del estado de salud y patrón de crecimiento y desarrollo de la población infantil de Castilla y León”, realizado a través de la Red Centinela Sanitaria de Castilla y León o el Sistema de información sobre hábitos y estilos de vida de la población joven de Castilla y León).

A estas actuaciones se suman las inspecciones llevadas a cabo en el ámbito de la seguridad alimentaria en los menús de los comedores escolares para la verificación de la adecuación de las estructuras e instalaciones, de los procesos relacionados con los alimentos que se llevan a cabo en la industria o establecimiento y de la existencia de un sistema de autocontrol adecuado a la actividad y que permita al establecimiento la gestión de los riesgos sanitarios vinculados a su actividad alimentaria.

Más allá del ámbito escolar, cabe mencionar la difusión de consejos preventivos relacionados con los ámbitos de alimentación saludable y práctica de la actividad física, a través del portal web de sanidad, así como el desarrollo del programa de promoción de la lactancia materna, entre cuyos beneficios asociados se incluye la prevención de la obesidad infantil.

Por último, en el ámbito sanitario, la cartera de servicios de Atención Primaria de Sacyl incluye el control de la obesidad en los programas del niño sano, y en los servicios de actividades preventivas en el adulto y servicios de atención pacientes crónicos, con objetivos específicamente dirigidos a este problema de salud.

Valladolid, 31 de julio de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.